Asunción, 12 de julio de 2019

NOTA DUOC N°336/2019

Ref: Notificar Adjudicación
CD N° 18/2019 "Servicio de Consultoría "Contratación de Perito Judicial para Verificación de Obras" ID: 366.251

Señores
- ING. CARLOS RUBÉN LÓPEZ ARÉVALO
- ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 382 de fecha 12 de julio del cte. año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Firma adjudicada: ING. SERGIO ELÍAS GAVILÁN MARTÍNEZ RUC N° 1844111-4							
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*81101513-001*	*Servicio de Peritaje para la Sede Central del Ministerio del Interior (Asunción)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*81.000.000*	*81.000.000*
2	*81101513-001*	*Servicio de Peritaje para la Colegio de Policía Merlo Saravia (Capiatá)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*25.000.000*	*25.000.000*
Total Gs.							***106.000.000***

Monto total adjudicado: Guaraníes ciento seis millones, IVA incluido.

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 382/2017.

Así mismo, el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación del correspondiente Seguro de Responsabilidad Profesional (Art. 53 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas") por el 10% del monto del contrato, y además, deberá entregar una Garantía de Anticipo por el 100% del monto del anticipo a presentar dentro de los 10 días calendario siguientes a la suscripción del Contrato, emitida en alguna de las siguientes formas: a) Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay; o b) Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificar adjudicación CD N° 18/2019 Servicio de Consultoría "Contratación de Perito Judicial para Verificación de Obras" ID: 366.251

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 12 de julio de 2019, 14:04
Para: carloslopez.crla@gmail.com

Señores
ING. CARLOS RUBÉN LOPEZ AREVALO
Buenas tardes

Se remite por este medio la Nota DUOC N° 336/2019 y Resolución N° 382 (escaneadas) a los efectos de comunicarles la adjudicación del llamado de referencia.
Favor responder RECIBIDO el presente correo electrónico
Sin otro particular nos despedimos respetuosamente

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA_DUOC_336_2019.pdf
975K

RESOLUCION_382.pdf
1947K

*) Remitido por correo electrónico en Fecha 12/07/19 y recepcionado por el Sr. Carlos López

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificar adjudicación CD N° 18/2019 Servicio de Consultoría "Contratación de Perito Judicial para Verificación de Obras" ID: 366.251

2 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 12 de julio de 2019, 14:02
Para: sergio gavilan <ingsergiogavilan@gmail.com>, gavilanyasociados@gmail.com

Señores
ING. SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ
Buenas tardes

Se remite por este medio la Nota DUOC N° 336/2019 y Resolución N° 382 (escaneadas) a los efectos de comunicarles la adjudicación del llamado de referencia.
Favor responder RECIBIDO el presente correo electrónico
Sin otro particular nos despedimos respetuosamente

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA_DUOC_336_2019.pdf
975K

RESOLUCION_382.pdf
1947K

gavilan y asociados - Oficina <gavilanyasociados@gmail.com> 12 de julio de 2019, 14:05
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenas tardes

Acuso recibo de los documentos.

Atte.

Gavilán&Asociados
www.gavilan.com.py
(021) 528 179
(0984) 727 895

[El texto citado está oculto]